



Ajuntament de
PETRER

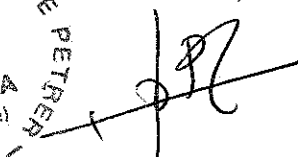
Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)
T: 966 989 400 - F: 965 376 968
www.petrer.es
C.I.F.: P-0310400-G

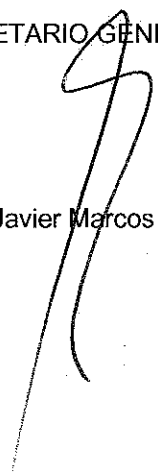
DECRETO.- 390/2011

Encontrándose en tramitación la convocatoria de oposición libre para cubrir, dentro de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, cinco plazas de AUXILIAR DE ADMINISTRACION GENERAL, publicada en los Boletines Oficiales de la Provincia núm. 177/2010, de 15 de septiembre; Boletín Oficial del Estado núm. 259/2010, de 26 de octubre, y Diario Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 6381/2010, de 21 de octubre, y estableciéndose en la base primera de las específicas que "...El número de plazas convocadas podrá incrementarse con las vacantes que se produjeran con anterioridad a la práctica de los ejercicios de la oposición."

Dado que se ha producido una vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, por excedencia voluntaria automática de la titular, es por lo que, por el presente, vengo en ORDENAR, se amplíe en una plaza más la convocatoria que nos ocupa, de conformidad con lo establecido en la base primera a que anteriormente se hace referencia.

Lo manda y firma, D. Pascual Díaz Amat, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en Petrer, a cuatro de marzo de dos mil once.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PETRER
ALCALDIA
(Alicante)
EL ALCALDE,

Fdo. Pascual Díaz Amat

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo. Frc. Javier Marcos Oyarzun